SUPLEMENTO

Miércoles 6 de Octubre de 1886.

Gran espectacion habia en ésta ciudad, desde que por nuestro corresponsal únicamente se supo el terrible fallo del Consejo Supremo y contradictorias eran las opiniones, con tan triste motivo nacidas.

DifíciI era para el Gobierno la solucion del problema, teniendo por un lado á la ley que exigia un castigo ejemplar, por otro á la opinion pública que ahora más que nunca se ha presentado propicia á la clemencia para los infelices condenados, y por otro, segun se dice, al elemento militar opuesto en este caso á la gracia de indulto en gracia á la disciplina.

Los ministros de la Carera, inspirándose en los sentimientos humanitarios, que, á parte de todo, dejarán un grato recuerdo en el país, han propuesto á S. M. la reina regente la concesion de indulto, que esta desde luego se ha apresurado a aprobar, obrando en un todo de acuerdo con los

sentimientos altamente caritativos y nobles que la animan.

La noticia nos ha llenado de júbilo y desde las columnas de nuestra humilde publicacion enviamos á S. M. la reina y al gobierno del señor Sagasta, que tan bien han sabido interpretar la opinion unánime de nuestra noble pátria, el más entusiasta parabien, por el acto que han llevado á cabo.

Hé aquí los dos telegramas recibidos:

Madrid 5, 9'15 noche. (Núm. 266.)

Terminado el Consejo de ministros y acordado por mayoría de votos aconsejar á S. M. la reina la conmutacion de la pena de mnerte. á que han sido condenados seis indivíduos, por la de reclusion perpétua. =M.

Madrid 5, 10'15 noche. (Núm. 937.)

mel Sano

Sólo los ministros de Guerra y Marina emitieron su voto en contra de la concesion de indulto.

Además de los indultos, el Consejo de ministros acordó estimular el celo de todas las autoridades para conseguir el descubrimiento y captura de los asesinos del general Velarde y del conde de Mirasol; votar en las Córtes un proyecto de ley para que se conceda á las viudas de éstos dos militares una pension vitalicia y averiguar quienes hayan podido ser los autores de las noticias falsas que han circulado sobre los acuerdos tomados en el Consejo de ministros de anoche, para proceder contra ellos.

El general Blanco llevó la órden del indulto á la Capilla donde estaban los sentenciados.—M.



Împrenta de la Viuda é hijos de Castanera.